

Acta N° 2

En la villa de Cruillas, Estado de Tamaulipas; siendo las once horas del día primero de Noviembre del dosmil diesiocho, reunidos en la sala de cabildo, ubicada en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, los cc. Olga Lidia Hernandez Barrientos, Susana de la Fuente Narvaez, primer regidor, Sergio Samuel Berlanga Gómez, segundo regidor, María Elena Álvarez Jaramillo, tercer regidor, Sergio López de la Fuente, cuarto regidor, Olga Gutierrez Vela, quinto regidor, Mirta Ivette de la Fuente Barrientos, sexto regidor; Hector Javier Robles Aguirre, Sindico del H. Ayuntamiento respectivamente.

La C. Olga Lidia Hernandez Barrientos Presidente Municipal somete a consideración de cabildo la siguiente orden del día, que fue aprobado por todos los presentes y que es como sigue:

- 1.- Pase de lista de Asistencia
 - 2.- Lectura del Acta anterior
 - 3.- Aprobación para la compra e instalación de bomba sumergible en pozo profundo en el rancho La Unión.
 - 4.- Rehabilitación del sistema de agua del Rancho 3 palos, equipamiento de pozo profundo con bomba sumergible.
 - 5.- Aprobación de la obra reconstrucción del basurero en la cabecera Municipal.
 - 6.- Aprobación de limpieza publica en Parques, Jardines, Panteones y escuelas de todos los niveles y preparación de alimentos en las mismas.
- Asi mismo la rehabilitacion de la

Escuela Secundaria General Juan Jose de la Garza.

Donación de equipo de banda de Guerra en el Semsadet 28. Así como el apoyo para comprarles los uniformes de los bailables para el 20 de noviembre, así como el calzado.

7.- Aprobación para rentar maquinaria mediante contratos de arrendamiento para facilitar la limpieza publica de la cabecera Municipal.

8.- Aprobación de la propuesta de la ley de ingresos del Municipio.

9.- Aprobación para mandar oficios a los dueños de predios urbanos que se encuentran con mucha maleza dandoles un plazo de 1 mes y quien no lo haga será acreedor de una sanción segun el predio en la cabecera Municipal.

10.- Aprobación de la compra de 4 vehiculos para uso de la Presidencia.

11.- Aprobación del empleo permanente en todo el Municipio.

12.- Rehabilitación del camino del Palmar.

13.- Instalación de medidores en la cabecera Municipal.

14.- Asuntos Generales.

Despues de haber dado a conocer el orden del día, la suscrita Secretaria del H. Ayuntamiento, declara que existe mayoría legal para el funcionamiento de la sesión.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, que se relaciona a la lectura del acta anterior, la que fue leída y enterados todos los miembros del cabildo y la aprueban en todas sus partes.

Terminado el punto anterior se pasa al tercer punto el cual trata lo relacionado a la aprobación de una bomba sumergible en pozo profundo en el Rancho la Unión, propuestas que fueron aprobadas por todos los integrantes del cabildo

En relación al punto número cuatro del orden del día, el cual trata de la aprobación para rehabilitar el sistema de agua potable en el Rancho 3 palos, que consta del equipamiento de pozo profundo con una bomba sumergible, propuesta que fue aprobada por todos los integrantes del cabildo.

Siguiendo el curso de la sesión se pasa al quinto punto del orden del día el cual trata, en la aprobación de la obra para la reconstrucción del basurero de la Cabecera Municipal, propuesta que fue aprobada por todos los integrantes del Cabildo.

los integrantes del cabildo

Terminado el punto anterior se pasa al noveno punto del orden del día, el cual trata de la aprobación a la propuesta de mandar oficios a los dueños de predios urbanos que se encuentran con mucha maleza dándoles un plazo de un mes y quien no lo haga sera acreedor a una sanción segun el predio.

En relación al décimo punto del orden del día el cual consta de la aprobación de la compra de 4 vehículos para uso de la Presidencia.

A continuación se pasa al onceavo punto del orden del día el cual consta de la aprobación del empleo permanente en todo el municipio, propuesta aprobada por todos los integrantes del cabildo

Agotado el punto anterior se pasa al doseavo punto, aprobación a la rehabilitación del camino de la cabecera Municipal de Cruillas al ejido Dr. Norberto Treviño Zapata

En relación al punto anterior se pasa al treceavo punto, el cual consta de la aprobación, de la instalación de medidores en la cabecera Municipal, propuesta aprobada por todos los integrantes del Cabildo.

Terminado el punto número 13 se pasa al punto número 14 el cual se relaciona con asuntos generales y no habiendo otro asunto se da por terminada la sesión siendo las 12.00 del día Primero de Noviembre del 2018.

- Firmando al calce para debida constancia los que en ella intervinieron

— — — Damos fé. — — —

Presidente municipal

Primer regidor

Lidia Hernández

C. Olga Lidia Hernández Barrientos.

Susana de la Fuente N.

C. Susana De La Fuente Narvaez.

Segundo regidor

Tercer regidor

Sergio S Berlanga

C. Sergio Samuel Berlanga Gómez.

Maria Elena Alvarez J

C. Maria Elena Alvarez Taramillo.

Cuarto regidor

Quinto regidor

Sergio Lopez de la Fuente

C. Sergio López De La Fuente.

Olga Gutierrez Vela

C. Olga Gutierrez Vela.

Sexto regidor

El síndico

Mirtha Iveth de la Fuente Blas.

C. Mirtha Iveth De La Fuente
Barrientos.

Hector J Robles A

C. Hector Javier Robles Aguirre

La secretaria

Noemi Barrientos García

C. Noemi Barrientos García

Terminado el punto anterior se pasa al sexto punto el cual trata de la aprobación de limpieza pública en parques y jardines, panteones, escuelas de todos los niveles y preparación de alimentos en las escuelas, propuestas que fueron aprobadas por todos los integrantes del cabildo.

En relación al séptimo punto del día el cual trata de la aprobación para rentar maquinaria, mediante contratos de arrendamiento para facilitar la limpieza pública del municipio, propuesta que fue aprobada por todos los integrantes del cabildo.

A Continuación se pasa al octavo punto del orden del día el cual trata de la aprobación de la propuesta de la ley de ingresos del Municipio, se presenta la propuesta del proyecto de ley de ingresos, para el ejercicio 2019 por un monto de 35,554,597.00 (Treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.): de conformidad con lo establecido en las fracciones II y XI del Artículo 49 del código Municipal para el Estado de Tamps. vigente propuesta aprobada por todos

